

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 3 de julio de 2008.

VISTO la Resolución N° 246/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos cursaron materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 2 de julio de 2008, aconsejó refrendar la Resolución N° 246/2008 de la Facultad Regional Tucumán.

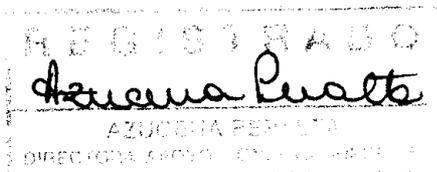
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 246/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tucumán y convalidar el cursado efectuado en el período lectivo 2007 de las asignaturas Programación III, Laboratorio de Computación III, Laboratorio de Computación IV, Diseño y administración de Base de Datos y Metodología de Sistemas I,



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

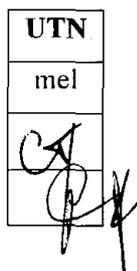
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

exceptuándolos de lo establecido en el capítulo 5, inciso 5.2.1 de la Ordenanza N° 908, a los alumnos que se mencionan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la condicionalidad es para cursar, debiendo respetar el régimen de correlatividades, para rendir el examen final de las asignaturas que en cada caso corresponda.

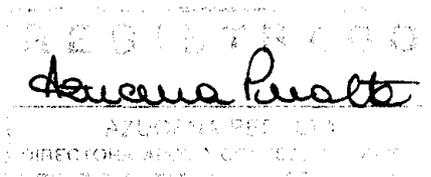
ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 769/2008




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTI
RECTOR


A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 769/2008

FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN:

TECNICATURA SUPERIOR EN PROGRAMACIÓN:

Apellidos y Nombres	Legajo N°
VIOTTI, Gastón Alejandro	28316
CASTILLO ALAVILA, Jorge Ignacio	27933
JORGENSEN, Daniel Víctor	28442
ABREGÚ, Natalia de los Ángeles	28070
REYES LÓPEZ, Luis Miguel	28304
AVELLANEDA, Gustavo Sebastián	27827
JUÁREZ, Daniel Esteban	28071
CORBALÁN, Juan Alberto	28222
CURIA FUENTES, Luis Ezequiel	28411
ARGAÑARAZ, Verónica Fernanda	28205
FRIAS CHIA, Franco Maximiliano	28707
DÉCIMA, Analía Marisol	28414
LAGUNA, María Nélica	27995
CORRALES, Facundo Mariano	28466

Jmel